

CONCEJO DE BOGOTA 13-12-2021 05:06:08

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE16139 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:1273 - COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y

DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION/EDNA CRISTINA BO

ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION 618-2021- CITADOS

OBS: ---

Doctor(a) s

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
Secretaría Distrital de Educación

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Ciudad

REF: Proposición **618** aprobada en la Sesión del día 12/12/2021.

Respetados doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por el H.C. Julian David Rodriguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: “Seguimiento a la Creación y Funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA)” y a los fondos de Créditos Educativos Distritales, administrativos por el ICETEX.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

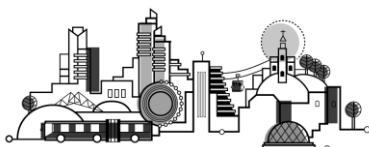
Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folios.


Elaboró: Maria Patricia Rodriguez, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Aprobada
Diciembre 12/2021

2

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-11-2021 02:20:30
Al Contestar Cita Este Nr.:2021E14130 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASTOQUE JULIAN DAVID
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: TEMA: SEGUIMIENTO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE
OBS:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **618** DE 2021 12 DIC 2021

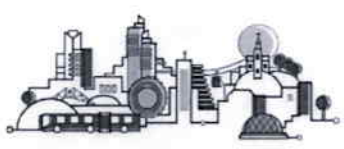
Tema: Seguimiento a la creación y funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA" y a los fondos de Créditos Educativos Distritales, administrados por el ICETEX.

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del reglamento del Concejo acuerdo 741 de 2019 me permito citar a la **Secretaría Distrital de Educación y a la Secretaría Distrital de Hacienda** para que dé respuesta al presente cuestionario acerca de los mecanismos de prevención, vigilancia y control de la calidad de vivienda nueva en Bogotá.


Invitados: Personería de Bogotá; Contraloría de Bogotá; Veeduría Distrital; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ICETEX; Ministerio de Educación Nacional; Alta Consejería para la Juventud- *Colombia Joven*.

En ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, atribuidas dentro del artículo 1º del Decreto No. 378 de 1987, el literal m del artículo 115 del Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, el Decreto Distrital No. 121 de 2008 modificado por el Decreto Distrital No. 578 de 2011, el Acuerdo Distrital No. 735 de 2015, y el Decreto Distrital No. 572 de 2015, sírvase contestar el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuántos y cuáles fondos distritales para el otorgamiento de créditos educativos y/o becas de educación superior son administrados actualmente por el ICETEX?; indique el monto de recursos a cargo por vigencias.
2. ¿Cuánto le ha costado al Distrito la administración de dichos fondos durante los años 2021, 2020, 2019 y 2018?
3. ¿Cuál es el canal de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para los usuarios de estos fondos o programas de créditos?; informe ¿cuál es la tasa de solicitudes y requerimientos recibidos y atendidos mensualmente conforme a las vigencias 2020, 2019 y 2018?
4. ¿Cuántas quejas relacionadas con la prestación de servicios, administración y/o condiciones de uso de estos fondos ha recibido el Distrito durante los años 2021, 2020, 2019 y 2018?; explique el estado actual de tales quejas.



618 12 DIC 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Indique ¿Cuál es la entidad encargada de establecer los términos y condiciones de estos fondos distritales de préstamos y/o becas?; quién adelanta las acciones de inspección, vigilancia y control a los mismos?
6. ¿Cuál es el estado actual de la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA?
7. ¿Cuántos recursos presupuestales fueron asignados y han sido ejecutados durante el año 2021 para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"?
8. ¿Cómo se han ejecutado dichos recursos para la vigencia 2021? ¿Cuántos estudiantes han resultado beneficiados por dichos recursos y en qué tipo de créditos o becas? Desagregue datos por localidad, zonal rural y género mediante anexo en formato Excel.
9. ¿La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA asumirá la administración de los Fondos Educativos que actualmente se encuentran a cargo del ICETEX? Si la respuesta es positiva, explique ¿En qué periodo de tiempo se prevé que ATENEA asuma la administración de dichos fondos?
10. ¿Cuáles son las fuentes de recursos y financiación para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA?
11. ¿Cómo se planea destinar los \$451.000 millones de pesos que el Proyecto de Presupuesto Distrital 2021 establece para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA?; ¿cuáles son los rubros a cubrir con el presupuesto asignado?

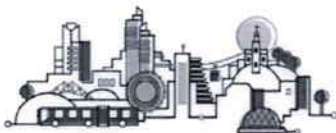
Cordialmente,



H.C JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde




H.C ANDREA PADILLA VILLARAGA
Concejal de Bogotá
Vocera Partido Alianza Verde



Aprobada
Diciembre 12/2021

2

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-11-2021 02:20:30
Al Contestar Cita Este Nr.:2021E14130 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASTOQUE JULIAN DAVID
DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
ASUNTO: TEMA: SEGUIMIENTO A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE
OBS:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 618 DE 2021 12 DIC 2021

Tema: Seguimiento a la creación y funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA" y a los fondos de Créditos Educativos Distritales, administrados por el ICETEX.

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del reglamento del Concejo acuerdo 741 de 2019 me permito citar a la **Secretaría Distrital de Educación y a la Secretaría Distrital de Hacienda** para que dé respuesta al presente cuestionario acerca de los mecanismos de prevención, vigilancia y control de la calidad de vivienda nueva en Bogotá.


Invitados: Personería de Bogotá; Contraloría de Bogotá; Veeduría Distrital; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ICETEX; Ministerio de Educación Nacional; Alta Consejería para la Juventud- *Colombia Joven*.

En ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, atribuidas dentro del artículo 1º del Decreto No. 378 de 1987, el literal m del artículo 115 del Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, el Decreto Distrital No. 121 de 2008 modificado por el Decreto Distrital No. 578 de 2011, el Acuerdo Distrital No. 735 de 2015, y el Decreto Distrital No. 572 de 2015, sírvase contestar el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuántos y cuáles fondos distritales para el otorgamiento de créditos educativos y/o becas de educación superior son administrados actualmente por el ICETEX?; indique el monto de recursos a cargo por vigencias.
2. ¿Cuánto le ha costado al Distrito la administración de dichos fondos durante los años 2021, 2020, 2019 y 2018?
3. ¿Cuál es el canal de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para los usuarios de estos fondos o programas de créditos?; informe ¿cuál es la tasa de solicitudes y requerimientos recibidos y atendidos mensualmente conforme a las vigencias 2020, 2019 y 2018?
4. ¿Cuántas quejas relacionadas con la prestación de servicios, administración y/o condiciones de uso de estos fondos ha recibido el Distrito durante los años 2021, 2020, 2019 y 2018?; explique el estado actual de tales quejas.



618 12 DIC 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Indique ¿Cuál es la entidad encargada de establecer los términos y condiciones de estos fondos distritales de préstamos y/o becas?; quién adelanta las acciones de inspección, vigilancia y control a los mismos?
6. ¿Cuál es el estado actual de la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA?
7. ¿Cuántos recursos presupuestales fueron asignados y han sido ejecutados durante el año 2021 para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"?
8. ¿Cómo se han ejecutado dichos recursos para la vigencia 2021? ¿Cuántos estudiantes han resultado beneficiados por dichos recursos y en qué tipo de créditos o becas? Desagregue datos por localidad, zonal rural y género mediante anexo en formato Excel.
9. ¿La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA asumirá la administración de los Fondos Educativos que actualmente se encuentran a cargo del ICETEX? Si la respuesta es positiva, explique ¿En qué periodo de tiempo se prevé que ATENEA asuma la administración de dichos fondos?
10. ¿Cuáles son las fuentes de recursos y financiación para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA?
11. ¿Cómo se planea destinar los \$451.000 millones de pesos que el Proyecto de Presupuesto Distrital 2021 establece para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA?; ¿cuáles son los rubros a cubrir con el presupuesto asignado?

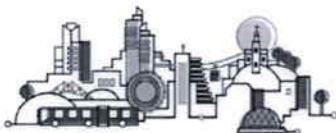
Cordialmente,



H.C JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASOQUE
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde



H.C ANDREA PADILLA VILLARAGA
Concejal de Bogotá
Vocera Partido Alianza Verde



Doctores (as)
ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ
Veedor Distrital

MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

MANUEL ACEVEDO JARAMILLO
Director del ICETEX

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
Ministra de Educación Nacional

JUAN SEBASTIAN ARANGO
Alta Consejería para la Juventud- Colombia Joven

Ciudad

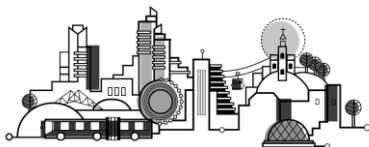
REF: Proposición **618** aprobada en la sesión del día 12/12/2021.

Respetados (as) Doctores (as).

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por el H.C. Julian David Rodriguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: “Seguimiento a la Creación y Funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA)” y a los fondos de Créditos Educativos Distritales, administrativos por el ICETEX.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019





Concejo de Bogotá

(Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

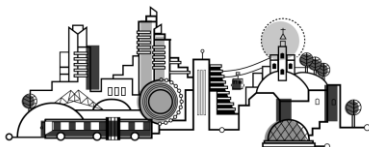
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folios.

Elaboró: María Patricia Marín, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion_Virtual
Para: Alexandra Suárez Caro
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 618 DE 2021
Datos adjuntos: CITADOS-618.pdf; INVITADOS-618.pdf; 618.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 14.12.2021 11:04:22

2021ER23136001 Fol: 1 Anex: 3

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS
PROPOSICIÓN No. 618 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>
Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 10:47
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 618 DE 2021

Por favor radicar y enviar al despacho.
Gracias



Alexandra Suárez Caro
Auxiliar Administrativo
Despacho del Secretario Distrital de Hacienda
Teléfono: (57) 601 3385006

Antes de imprimir este correo piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Hacienda, así mismo en cumplimiento de la ley 1581 de 2012, ley de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios; el presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Gracias

De: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: martes, 14 de diciembre de 2021 10:40 a.m.

Para: atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; estudios@mineduc.cl; rendiciondecuentas@icetex.gov.co; notificaciones@icetex.gov.co; tutramite@icetex.gov.co; contacto@presidencia.gov.co; notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co; ejimenez@educacionbogota.gov.co; ijcastillo@educacionbogota.gov.co; lleonl@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarín <mgil@shd.gov.co>; ampmarquez@hotmail.com; concejo1@personeriabogota.gov.co; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; ldamado@personeriabogota.gov.co; mluna@personeriabogota.gov.co <mluna@personeriabogota.gov.co>; andcastro@contraloriabogota.gov.co <andcastro@contraloriabogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co; <contralor@contraloriabogota.gov.co>; enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co; jneira@contraloriabogota.gov.co; mcortes@contraloriabogota.gov.co; ncordoba@contraloriabogota.gov.co; rrios@contraloriabogota.gov.co; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co

Asunto: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 618 DE 2021

Cordial saludo

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 618 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente



Comisión del Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
Tel: 2088210 Ext. 8050
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
Sede Principal Calle 36 No. 28 A – 41

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

ENTIDAD: 0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECN												MES: DICIEMBRE		
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01												VIGENCIA FISCAL: 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL			APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	FUENTE Y CONCEPTO	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
				MES 4	ACUMULADO 5									
13	GASTOS		0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	3.000.000.000	558.099.745	558.099.745	18,60%	550.099.745	550.099.745	18,34%
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	3.000.000.000	558.099.745	558.099.745	18,60%	550.099.745	550.099.745	18,34%
13101	Gastos de personal		0	-547.500.000	2.160.501.002	2.160.501.002	0	2.160.501.002	550.099.745	550.099.745	25,46%	550.099.745	550.099.745	25,46%
1310101	Planta de personal permanente		0	-547.500.000	2.160.501.002	2.160.501.002	0	2.160.501.002	550.099.745	550.099.745	25,46%	550.099.745	550.099.745	25,46%
131010101	Factores constitutivos de salario		0	-547.500.000	1.771.535.564	1.771.535.564	0	1.771.535.564	498.910.223	498.910.223	28,16%	498.910.223	498.910.223	28,16%
13101010101	Factores salariales comunes		0	-547.500.000	1.264.630.407	1.264.630.407	0	1.264.630.407	498.910.223	498.910.223	39,45%	498.910.223	498.910.223	39,45%
1310101010101	Sueldo básico	1-100-F001	0	-547.500.000	1.091.055.730	1.091.055.730	0	1.091.055.730	438.951.443	438.951.443	40,23%	438.951.443	438.951.443	40,23%
1310101010104	Gastos de representación	1-100-F001	0	0	30.113.968	30.113.968	0	30.113.968	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010105	Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario	1-100-F001	0	0	3.235.055	3.235.055	0	3.235.055	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010107	Subsidio de alimentación	1-100-F001	0	0	2.376.367	2.376.367	0	2.376.367	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010108	Bonificación por servicios prestados	1-100-F001	0	0	19.330.452	19.330.452	0	19.330.452	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010110	Prima de navidad	1-100-F001	0	0	79.638.267	79.638.267	0	79.638.267	59.958.780	59.958.780	75,29%	59.958.780	59.958.780	75,29%
1310101010111	Prima de vacaciones	1-100-F001	0	0	37.263.041	37.263.041	0	37.263.041	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010112	Auxilio de conectividad digital	1-100-F001	0	0	1.617.527	1.617.527	0	1.617.527	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010102	Factores salariales especiales		0	0	506.905.157	506.905.157	0	506.905.157	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010201	Prima de antigüedad	1-100-F001	0	0	28.835.922	28.835.922	0	28.835.922	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010202	Prima técnica	1-100-F001	0	0	390.443.178	390.443.178	0	390.443.178	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010203	Prima semestral	1-100-F001	0	0	87.626.057	87.626.057	0	87.626.057	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina		0	0	355.676.323	355.676.323	0	355.676.323	51.189.522	51.189.522	14,39%	51.189.522	51.189.522	14,39%
13101010201	Aportes a la seguridad social en pensiones		0	0	99.228.322	99.228.322	0	99.228.322	20.460.805	20.460.805	20,62%	20.460.805	20.460.805	20,62%
1310101020101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	1-100-F001	0	0	58.929.921	58.929.921	0	58.929.921	8.141.156	8.141.156	13,81%	8.141.156	8.141.156	13,81%
1310101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	1-100-F001	0	0	40.298.401	40.298.401	0	40.298.401	12.319.649	12.319.649	30,57%	12.319.649	12.319.649	30,57%
13101010202	Aportes a la seguridad social en salud		0	0	70.292.552	70.292.552	0	70.292.552	14.493.070	14.493.070	20,62%	14.493.070	14.493.070	20,62%
1310101020202	Aportes a la seguridad social en salud privada	1-100-F001	0	0	70.292.552	70.292.552	0	70.292.552	14.493.070	14.493.070	20,62%	14.493.070	14.493.070	20,62%
13101010203	Aportes de cesantías		0	0	96.252.870	96.252.870	0	96.252.870	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101020301	Aportes de cesantías a fondos públicos	1-100-F001	0	0	57.711.783	57.711.783	0	57.711.783	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101020302	Aportes de cesantías a fondos privados	1-100-F001	0	0	38.541.087	38.541.087	0	38.541.087	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010204	Aportes a cajas de compensación familiar		0	0	38.201.606	38.201.606	0	38.201.606	6.820.268	6.820.268	17,85%	6.820.268	6.820.268	17,85%
1310101020401	Compensar	1-100-F001	0	0	38.201.606	38.201.606	0	38.201.606	6.820.268	6.820.268	17,85%	6.820.268	6.820.268	17,85%

Bogotá D.C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
CONCEJO DE BOGOTÁ
NIT 899999061
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
Calle 36 N° 28A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición No. 618 de 2021. Radicación 2021ER231360O1. Rad Concejo 2021EE16139.

Tema: Seguimiento a la Creación y Funcionamiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA) y a los fondos de Créditos Educativos Distritales, administrativos por el ICETEX.

Respetada doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019¹, manifestamos de manera atenta a su Despacho que de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006², se da respuesta los numerales 7 y 10, en el marco de las funciones asignadas a esta Secretaría, así:

Pregunta

7. *¿Cuántos recursos presupuestales fueron asignados y han sido ejecutados durante el año 2021 para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"?*

Respuesta

Se adjunta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", con corte a 15 de diciembre de 2021.

Pregunta

10. *¿Cuáles son las fuentes de recursos y financiación para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"?*

¹ Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones

² Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

Respuesta

Se adjunta la ejecución presupuestal por fuentes de financiación de gastos de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA”, con corte a 15 de diciembre de 2021, en donde se puede evidenciar que la única fuente a la fecha es la correspondiente a las transferencias de la Administración Central – aporte ordinario. (1-100-F001)



Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda reitera su total disposición para asistir al debate en la fecha que la Corporación designe la respectiva citación.

Cordial saludo,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Anexo: Lo enunciado en tres (3) archivos electrónicos.

Aprobado por:	Pablo Verástegui Niño Martha Cecilia García Buitrago	 Firmado digitalmente por Pablo Verástegui Niño	
Revisado por:	Omar Aldemar Pedraza R.	 Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO	
Proyectado por:	Mariela Pineda Bernal		

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRICTAL - BOGDATA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRICTAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO RECURSOS ADMINISTRADOS

16/12/2021
14:38:47

ENTIDAD		0501 AGENCIA DISTRICTAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"						VIGENCIA FISCAL: 2021			
UNIDAD EJECUTORA		UNIDAD EJECUTORA 01						MES: DICIEMBRE			
RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL 3	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO 6=(3+5)	RECAUDOS		EJEC. PRES. % 9=(8/6)	SALDO POR RECAUDAR 10=(6-8)	RECURSOS RESERVAS 11	RECAUDO ACUMULADO RECURSOS RESERVAS 12=(8+11)
CÓDIGO 1	NOMBRE 2		MES 4	ACUMULADO 5		MES 7	ACUMULADO 8				
12	INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0
TOTAL RENTAS E INGRESOS		0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0

TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO INICIAL 3	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO 6=(3+5)	RECAUDOS		EJEC. PRES. % 9=(8/6)	SALDO POR RECAUDAR 10=(6-8)	RECURSOS RESERVAS 11	RECAUDO ACUMULADO RECURSOS RESERVAS 12=(8+11)
CÓDIGO 1	NOMBRE 2		MES 4	ACUMULADO 5		MES 7	ACUMULADO 8				
125	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0	0,00%	3.000.000.000	0	0
12501	Aporte Ordinario	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0	0,00%	3.000.000.000	0	0
1250101	Vigencia	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0	0,00%	3.000.000.000	0	0
TOTAL TRANSFERENCIAS		0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0	0,00%	3.000.000.000	0	0
TOTAL RENTAS E INGRESOS + TRANSFERENCIAS		0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0	0,00%	3.000.000.000	0	0

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ORDENADOR DEL GASTO

ENTIDAD: 0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"								MES: DICIEMBRE					
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01								VIGENCIA FISCAL: 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
13	GASTOS	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	3.000.000.000	558.099.745	558.099.745	18,60%	550.099.745	550.099.745	18,34%
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	3.000.000.000	3.000.000.000	0	3.000.000.000	558.099.745	558.099.745	18,60%	550.099.745	550.099.745	18,34%
13101	Gastos de personal	0	-547.500.000	2.160.501.002	2.160.501.002	0	2.160.501.002	550.099.745	550.099.745	25,46%	550.099.745	550.099.745	25,46%
1310101	Planta de personal permanente	0	-547.500.000	2.160.501.002	2.160.501.002	0	2.160.501.002	550.099.745	550.099.745	25,46%	550.099.745	550.099.745	25,46%
131010101	Factores constitutivos de salario	0	-547.500.000	1.771.535.564	1.771.535.564	0	1.771.535.564	498.910.223	498.910.223	28,16%	498.910.223	498.910.223	28,16%
13101010101	Factores salariales comunes	0	-547.500.000	1.264.630.407	1.264.630.407	0	1.264.630.407	498.910.223	498.910.223	39,45%	498.910.223	498.910.223	39,45%
1310101010101	Sueldo básico	0	-547.500.000	1.091.055.730	1.091.055.730	0	1.091.055.730	438.951.443	438.951.443	40,23%	438.951.443	438.951.443	40,23%
1310101010104	Gastos de representación	0	0	30.113.968	30.113.968	0	30.113.968	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010105	Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario	0	0	3.235.055	3.235.055	0	3.235.055	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010107	Subsidio de alimentación	0	0	2.376.367	2.376.367	0	2.376.367	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010108	Bonificación por servicios prestados	0	0	19.330.452	19.330.452	0	19.330.452	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010110	Prima de navidad	0	0	79.638.267	79.638.267	0	79.638.267	59.958.780	59.958.780	75,29%	59.958.780	59.958.780	75,29%
1310101010111	Prima de vacaciones	0	0	37.263.041	37.263.041	0	37.263.041	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010112	Auxilio de conectividad digital	0	0	1.617.527	1.617.527	0	1.617.527	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010102	Factores salariales especiales	0	0	506.905.157	506.905.157	0	506.905.157	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010201	Prima de antigüedad	0	0	28.835.922	28.835.922	0	28.835.922	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010202	Prima técnica	0	0	390.443.178	390.443.178	0	390.443.178	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101010203	Prima semestral	0	0	87.626.057	87.626.057	0	87.626.057	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131010102	Contribuciones inherentes a la nómina	0	0	355.676.323	355.676.323	0	355.676.323	51.189.522	51.189.522	14,39%	51.189.522	51.189.522	14,39%
13101010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	0	0	99.228.322	99.228.322	0	99.228.322	20.460.805	20.460.805	20,62%	20.460.805	20.460.805	20,62%
1310101020101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	0	0	58.929.921	58.929.921	0	58.929.921	8.141.156	8.141.156	13,81%	8.141.156	8.141.156	13,81%
1310101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	0	0	40.298.401	40.298.401	0	40.298.401	12.319.649	12.319.649	30,57%	12.319.649	12.319.649	30,57%
13101010202	Aportes a la seguridad social en salud	0	0	70.292.552	70.292.552	0	70.292.552	14.493.070	14.493.070	20,62%	14.493.070	14.493.070	20,62%
1310101020202	Aportes a la seguridad social en salud privada	0	0	70.292.552	70.292.552	0	70.292.552	14.493.070	14.493.070	20,62%	14.493.070	14.493.070	20,62%
13101010203	Aportes de cesantías	0	0	96.252.870	96.252.870	0	96.252.870	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101020301	Aportes de cesantías a fondos públicos	0	0	57.711.783	57.711.783	0	57.711.783	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310101020302	Aportes de cesantías a fondos privados	0	0	38.541.087	38.541.087	0	38.541.087	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010204	Aportes a cajas de compensación familiar	0	0	38.201.606	38.201.606	0	38.201.606	6.820.268	6.820.268	17,85%	6.820.268	6.820.268	17,85%

ENTIDAD: 0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"								MES: DICIEMBRE		VIGENCIA FISCAL: 2021			
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01													
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
1310101020401	Compensar	0	0	38.201.606	38.201.606	0	38.201.606	6.820.268	6.820.268	17,85%	6.820.268	6.820.268	17,85%
13101010205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	0	0	4.313.407	4.313.407	0	4.313.407	890.045	890.045	20,63%	890.045	890.045	20,63%
1310101020502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados	0	0	4.313.407	4.313.407	0	4.313.407	890.045	890.045	20,63%	890.045	890.045	20,63%
13101010206	Aportes al ICBF	0	0	28.656.197	28.656.197	0	28.656.197	5.115.201	5.115.201	17,85%	5.115.201	5.115.201	17,85%
1310101020601	Aportes al ICBF de funcionarios	0	0	28.656.197	28.656.197	0	28.656.197	5.115.201	5.115.201	17,85%	5.115.201	5.115.201	17,85%
13101010207	Aportes al SENA	0	0	4.772.705	4.772.705	0	4.772.705	852.533	852.533	17,86%	852.533	852.533	17,86%
1310101020701	Aportes al SENA de funcionarios	0	0	4.772.705	4.772.705	0	4.772.705	852.533	852.533	17,86%	852.533	852.533	17,86%
13101010208	Aportes a la ESAP	0	0	4.772.705	4.772.705	0	4.772.705	852.533	852.533	17,86%	852.533	852.533	17,86%
1310101020801	Aportes a la ESAP de funcionarios	0	0	4.772.705	4.772.705	0	4.772.705	852.533	852.533	17,86%	852.533	852.533	17,86%
13101010209	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0	0	9.185.959	9.185.959	0	9.185.959	1.705.067	1.705.067	18,56%	1.705.067	1.705.067	18,56%
1310101020901	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos de funcionarios	0	0	9.185.959	9.185.959	0	9.185.959	1.705.067	1.705.067	18,56%	1.705.067	1.705.067	18,56%
131010103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0	0	33.289.115	33.289.115	0	33.289.115	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010301	Indemnización por vacaciones	0	0	12.301.197	12.301.197	0	12.301.197	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010302	Bonificación por recreación	0	0	3.215.085	3.215.085	0	3.215.085	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010305	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	0	0	16.774.359	16.774.359	0	16.774.359	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13101010306	Prima secretarial	0	0	998.474	998.474	0	998.474	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102	Adquisición de bienes y servicios	0	547.500.000	839.468.261	839.468.261	0	839.468.261	8.000.000	8.000.000	0,95%	0	0	0,00%
1310201	Adquisición de activos no financieros	0	0	479.345	479.345	0	479.345	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020101	Activos fijos	0	0	479.345	479.345	0	479.345	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102010101	Maquinaria y equipo	0	0	479.345	479.345	0	479.345	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310201010102	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	0	0	3.842	3.842	0	3.842	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310201010105	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0	0	339.071	339.071	0	339.071	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310201010106	Maquinaria y aparatos eléctricos	0	0	136.432	136.432	0	136.432	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	547.500.000	838.988.916	838.988.916	0	838.988.916	8.000.000	8.000.000	0,95%	0	0	0,00%
131020201	Materiales y suministros	0	0	8.776.329	8.776.329	0	8.776.329	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020101	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0	0	1.286.917	1.286.917	0	1.286.917	0	0	0,00%	0	0	0,00%

ENTIDAD: 0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"								MES: DICIEMBRE					
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01								VIGENCIA FISCAL: 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
1310202010106	Dotación (prendas de vestir y calzado)	0	0	1.286.917	1.286.917	0	1.286.917	0	0	0	0	0,00%	
13102020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0	0	7.258.888	7.258.888	0	7.258.888	0	0	0	0	0,00%	
1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	0	0	2.919.975	2.919.975	0	2.919.975	0	0	0	0	0,00%	
1310202010203	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	0	0	829.888	829.888	0	829.888	0	0	0	0	0,00%	
1310202010205	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	0	0	116.153	116.153	0	116.153	0	0	0	0	0,00%	
1310202010206	Productos de caucho y plástico	0	0	2.843.133	2.843.133	0	2.843.133	0	0	0	0	0,00%	
1310202010208	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	0	0	549.739	549.739	0	549.739	0	0	0	0	0,00%	
13102020103	Productos metálicos	0	0	230.524	230.524	0	230.524	0	0	0	0	0,00%	
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	0	0	230.524	230.524	0	230.524	0	0	0	0	0,00%	
131020202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0	547.500.000	830.212.587	830.212.587	0	830.212.587	8.000.000	8.000.000	0	0	0,96%	
13102020201	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	0	0	5.690.646	5.690.646	0	5.690.646	0	0	0	0	0,00%	
1310202020102	Servicios de transporte de pasajeros	0	0	1.274.261	1.274.261	0	1.274.261	0	0	0	0	0,00%	
1310202020106	Servicios postales y de mensajería	0	0	4.416.385	4.416.385	0	4.416.385	0	0	0	0	0,00%	
131020202010601	Servicios de mensajería	0	0	4.416.385	4.416.385	0	4.416.385	0	0	0	0	0,00%	
13102020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	517.500.000	677.145.953	677.145.953	0	677.145.953	0	0	0	0	0,00%	
1310202020201	Servicios financieros y servicios conexos	0	25.500.000	93.441.699	93.441.699	0	93.441.699	0	0	0	0	0,00%	
131020202020107	Servicios de seguros de vehículos automotores	0	0	399.114	399.114	0	399.114	0	0	0	0	0,00%	
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	0	0	48.794.312	48.794.312	0	48.794.312	0	0	0	0	0,00%	
131020202020109	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	0	21.500.000	38.328.275	38.328.275	0	38.328.275	0	0	0	0	0,00%	
131020202020110	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	0	0	126.573	126.573	0	126.573	0	0	0	0	0,00%	
131020202020111	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	0	0	141.334	141.334	0	141.334	0	0	0	0	0,00%	
131020202020112	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	0	0	1.652.091	1.652.091	0	1.652.091	0	0	0	0	0,00%	

ENTIDAD: 0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"								MES: DICIEMBRE					
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01								VIGENCIA FISCAL: 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
1310202020114	Servicios de tramitación y compensación de transacciones financieras	0	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020202	Servicios inmobiliarios	0	450.000.000	540.321.108	540.321.108	0	540.321.108	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202020202	Servicios de administración de bienes inmuebles a comisión o por contrato	0	0	9.938.356	9.938.356	0	9.938.356	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202020203	Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrata	0	450.000.000	530.382.752	530.382.752	0	530.382.752	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020203	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	0	42.000.000	43.383.146	43.383.146	0	43.383.146	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202020303	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	0	42.000.000	42.000.000	42.000.000	0	42.000.000	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202020304	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	0	0	1.383.146	1.383.146	0	1.383.146	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020203	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	30.000.000	127.235.363	127.235.363	0	127.235.363	8.000.000	8.000.000	6,29%	0	0	0,00%
1310202020302	Servicios jurídicos y contables	0	0	5.608.533	5.608.533	0	5.608.533	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030201	Servicios de documentación y certificación jurídica	0	0	79.723	79.723	0	79.723	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030203	Otros servicios jurídicos n.c.p.	0	0	5.528.810	5.528.810	0	5.528.810	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020303	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0	0	20.559.611	20.559.611	0	20.559.611	8.000.000	8.000.000	38,91%	0	0	0,00%
131020202030301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	0	0	17.673.530	17.673.530	0	17.673.530	8.000.000	8.000.000	45,27%	0	0	0,00%
131020202030308	Servicios científicos y otros servicios técnicos	0	0	30.737	30.737	0	30.737	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030310	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	0	0	199.788	199.788	0	199.788	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030313	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	0	0	2.655.556	2.655.556	0	2.655.556	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0	30.000.000	44.644.710	44.644.710	0	44.644.710	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030401	Servicios de telefonía fija	0	0	5.186.828	5.186.828	0	5.186.828	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030402	Servicios de telecomunicaciones móviles	0	0	539.519	539.519	0	539.519	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030403	Servicios de transmisión de datos	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	30.000.000	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030405	Servicios de agencias de noticias	0	0	14.508	14.508	0	14.508	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030406	Servicios de bibliotecas y archivos	0	0	8.903.855	8.903.855	0	8.903.855	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020305	Servicios de soporte	0	0	55.202.566	55.202.566	0	55.202.566	0	0	0,00%	0	0	0,00%

ENTIDAD: 0501 AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA"ATENEA"								MES: DICIEMBRE					
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01								VIGENCIA FISCAL: 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
131020202030501	Servicios de protección (guardas de seguridad)	0	0	34.578.647	34.578.647	0	34.578.647	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030502	Servicios de limpieza general	0	0	19.210.359	19.210.359	0	19.210.359	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030503	Servicios de copia y reproducción	0	0	1.413.560	1.413.560	0	1.413.560	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020306	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	0	0	1.219.943	1.219.943	0	1.219.943	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	0	0	863.314	863.314	0	863.314	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202030605	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	0	0	356.629	356.629	0	356.629	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	0	0	10.313.059	10.313.059	0	10.313.059	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	0	0	10.313.059	10.313.059	0	10.313.059	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202040101	Energía	0	0	9.286.119	9.286.119	0	9.286.119	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202040102	Acueducto y alcantarillado	0	0	694.577	694.577	0	694.577	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202040103	Aseo	0	0	327.268	327.268	0	327.268	0	0	0,00%	0	0	0,00%
131020202040104	Gas	0	0	5.095	5.095	0	5.095	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020205	Viáticos y gastos de viaje	0	0	76.841	76.841	0	76.841	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020206	Capacitación	0	-2.412.000	821	821	0	821	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020207	Bienestar e incentivos	0	2.412.000	4.849.772	4.849.772	0	4.849.772	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13102020208	Salud ocupacional	0	0	4.900.132	4.900.132	0	4.900.132	0	0	0,00%	0	0	0,00%
13103	Gastos diversos	0	0	30.737	30.737	0	30.737	0	0	0,00%	0	0	0,00%
1310304	Multas y sanciones	0	0	30.737	30.737	0	30.737	0	0	0,00%	0	0	0,00%

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ORDENADOR DEL GASTO